



TRASLADO DE INCIDENTE DE NULIDAD

EXPEDIENTE No: 27001233300020180005400

ACCIÓN: NULIDAD Y R/ DEL DERECHO

ACTOR: ELIMELETH MENA RAMIREZ

CONTRA: HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS EN LIQUIDACIÓN

AUTO RECURRIDO: No. 0580 DEL 19 DE JULIO DE 2018

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 110 parágrafo 2 y el artículo 129 inciso 3 del C.G.P.se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandante, del escrito de incidente de nulidad presentado por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, interpuesto por indebida notificación del auto interlocutorio 0580 del 19 de julio de 2018.

En consecuencia, se fija el traslado en la página WEB de la Rama Judicial, hoy seis (06) de mayo de 2022.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario